

Anuario de Derechos Humanos 2005



Presentación

El Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, dirigido conjuntamente por los profesores Cecilia Medina y José Zalaquett, inició sus actividades a comienzos del año académico de 2002. En este corto período, corto para la vida de una institución, ha llevado a cabo diversas iniciativas para la investigación, difusión y enseñanza del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y temas afines, no solamente en Chile sino que también en los países de América de habla hispana.

Con la presentación de este Anuario, el Centro de Derechos Humanos agrega, hoy, una nueva iniciativa. Ella pretende contribuir al logro de los objetivos del Centro y transformarse en un instrumento de reflexión, discusión e información sobre aspectos sustantivos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y temas afines.

El Anuario abrirá sus páginas con ensayos de reputados académicos sobre tópicos de relevancia y actualidad jurídica, política y ética.

En esta primera edición se incluyen dos artículos sobre temas particularmente importantes hoy día. Estamos muy reconocidos al Profesor Ronald Dworkin, miembro de nuestro Consejo Consultivo Internacional, por permitirnos traducir al castellano y publicar en este primer número un artículo de su autoría donde examina las sentencias dictadas por la Corte Suprema de Estados Unidos respecto a los derechos de las personas privadas de libertad por sus presuntas conexiones con el terrorismo. Igualmente agradecemos al Profesor Michael Ignatieff que nos haya enviado para traducción y publicación en este volumen, el primer capítulo de su reciente libro en el que examina el tema -especialmente relevante en el día de hoy- de los límites que tienen las sociedades democráticas para enfrentar “el mal mayor de su propia destrucción”.

Más adelante se analiza la jurisprudencia y legislación internacional relevante generada durante el año 2004. En otras secciones del Anuario, se examinan pronunciamientos de órganos internacionales y se incluyen comentarios sobre legislación y jurisprudencia chilenas y sobre eventos de particular interés para Chile, como, por ejemplo, el Informe de la Comisión sobre Prisión Política y Tortura (conocida como Comisión Valech) establecida en Chile en 2002 para establecer la verdad sobre estas prácticas represivas llevadas a cabo entre 1973 y 1990, y formular recomendaciones de reparación y prevención.

Estamos muy agradecidos a los expertos que contribuyeron los comentarios sobre legislación y jurisprudencia, tanto chilena como extranjera, y sobre informes de comisiones y otros desarrollos de interés que se publican en dichas secciones. Nos complace destacar que varias de las referidas contribuciones provienen de profesionales y académicos que participan en nuestro Círculo de Estudios, un ciclo mensual de reuniones de discusión sobre textos y temas de especial interés y actualidad en materia de derechos humanos.

En cada edición del Anuario se incluirá también una sección sobre temas emergentes que serán objeto de estudio en particular. En el presente volumen, el tema emergente objeto de análisis es el de la transparencia, la necesidad de rendir cuentas por las acciones del Estado (*accountability*) y la lucha contra la corrupción. Se incluye en esta sección un análisis de las Convenciones de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, de dos leyes chilenas que regulan la transparencia, límite y control del gasto electoral y se incluye el documento de referencia de una reunión regional sobre estos temas organizada por nuestro Centro.

Con el objeto de lograr una mayor difusión de este Anuario, el Centro de Derechos Humanos ha comenzado la publicación de este texto en formato digital en la página www.anuariocdh.uchile.cl. Esta modalidad de difusión del Anuario se ha hecho posible por el apoyo en el diseño y creación de este sitio web brindado por SISIB, Universidad de Chile, a quienes agradecemos sinceramente.

Esperamos que esta publicación se convierta en un instrumento útil para contribuir al progreso y garantía de los derechos humanos y, consecuentemente, para el fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho.

Cecilia Medina Q.
Co-Directora
Centro de Derechos Humanos

José Zalaquett D.
Co-Director
Centro de Derechos Humanos